

S E S I Ó N No. 58-2014

Acta de la **sesión No. 58-2014, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y 14 minutos del día martes 30 de septiembre de 2014, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, (**PRESIDENTA MUNICIPAL**) Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, (**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**), Jorge Roberto Vargas Chacón, Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández), Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

IV. Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos

VII. Control Político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones

CAPÍTULO II

APROBACION DE ACTAS

1. Aprobación del acta de la sesión no. 55-2014. Se somete a discusión.

Sr. Secretario: En el folio 334, línea 26, dice "entrega de contratación directa" y en realidad es "entrega del dictamen sobre el recurso presentado por la Empresa Consorcio Jurídico de Costa Rica SS S. A".

Se aprueba el acta descrita con la corrección indicada. .

2. Aprobación del acta de la sesión no. 56-2014. Se somete a discusión.

Reg. Alejandra Aguilar: Yo quiero que se agregue, donde yo hice el voto negativo, lo siguiente: "Voto negativamente por considerar que este tema fue ampliamente discutido, pues al Auditor Interno se le dieron dos audiencias en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una el 22 de agosto del 2014 y la otra el 4 de septiembre del 2014. Asimismo, porque analizando el artículo n° 33 de la Ley General de Control Interno, los funcionarios de la Auditoría Interna tienen todas las potestades para auditar a la Municipalidad de Desamparados, sin que para ello sea un requisito indispensable la reasignación de esas dos plazas a la categoría salarial de Profesión 4, petición de Auditoría Interna que no cuenta con un estudio del Departamento de Recursos Humanos.

1 **Sra. Presidenta:** Doña Alejandra, al no haberse expuesto esa situación el día en que estábamos
2 en la sesión, don Mario me manifiesta que no se puede consignar; lo que sí se puede hacer es
3 que quede consignado en el acta de hoy lo que usted está solicitando, pero debe manifestar el
4 folio y el asiento donde usted quería hacer la corrección.

5
6 **Reg. Alejandra Aguilar:** Es la justificación del voto negativo para la reasignación de las plazas de
7 Auditoría Interna.

8
9 **Sra. Presidenta:** Sí, pero debe decir el folio y el asiento, en el acta están.

10
11 **Reg. Jorge Vargas:** Ya que la compañera Alejandra toca ese tema, que yo recuerde, el Sr.
12 Auditor, en su momento, había hecho llegar una nota, para que se le atendiera; no sé si
13 realmente se le atendió o no; en segundo término, quisiera saber, esto para el Coordinador de la
14 Comisión de Hacienda y Presupuesto, si siempre recibimos los informes de los acuerdos que
15 nosotros habíamos solicitado.

16
17 **Reg. Randall Pérez:** Me suena que el tema no cabe en este momento, porque estamos en la
18 corrección del acta.

19
20 **Sra. Alcaldesa:** Sobre todo para aclararle a Jorge, yo traigo acá los documentos.

21
22 **Sr. Secretario:** En la línea 42, folio 39, debe adicionarse "Acuerdo definitivamente aprobado",
23 que no quedó consignado, eso en los ¢ 4 millones para la contratación de la asesoría legal. En el
24 folio 27, líneas de 38 a 42, dice "Votan positivamente el acuerdo de esa aprobación, los regidores,
25 Randall Pérez Araya, Sheiris Chacón, Jorge Vargas Chacón, Saúl Mora Vargas y Alejandra Aguilar
26 Zamora"; abajo aparece el nombre de doña Lilliam Arguedas, entonces, es para ponerla dentro
27 de los que votan positivamente el acuerdo de desaprobación. Eso sería y así está revisado en
28 audio.

29
30 **Sra. Presidenta:** Esas correcciones están verificadas en el audio.

31
32 **Se aprueba por unanimidad el acta descrita con las correcciones indicadas.**

33
34 **3. Aprobación del acta de la sesión no. 57-2014. Se somete a discusión.**

35
36 **Reg. Sheiris Chacón:** En el folio n° 136, renglón 21 y 22, donde dice "calle El Porvenir"... El Porvenir
37 tiene muchas calles, y esta se refiere a la calle entrando a El Porvenir, hasta la acequia, que está
38 en muy mal estado. Que se lea "la calle entrando a El Porvenir."

39
40 **Sra. Presidenta:** En mi caso, en el folio 137, línea 40, dice "cerraríamos agosto" y sería "cerraríamos
41 octubre".

42
43 **Sr. Secretario:** Doña Alejandra, ¿a cuál acuerdo se está refiriendo?, no sé si es al acuerdo n° 36,
44 en cuanto a la no aprobación de las dos plazas de profesional 4, de la Auditoría Interna.

45
46 La Regidora Alejandra Aguilar asiente al respecto.

47
48 **Se aprueba el acta descrita con las correcciones señaladas.**

49
50 **CAPÍTULO III**
51 **ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL**

52
53 **Sra. Presidenta:** El día de hoy terminamos el mes de la Patria, ya finalizamos un mes hermoso al
54 que dedicamos al menos un ratito de nuestras sesiones para recordar todo por lo que en el
55 pasado muchas personas lucharon, precisamente para que nosotros tengamos lo que tenemos
56 ahora. Dentro de estas personas, en la Asamblea Legislativa este año se había declarado como
57 el año del bicentenario del nacimiento de don Juanito Mora; don Juanito Mora, fuera de la parte
58 bélica... en realidad, de las batallas que se dieron, también se le debe recordar por su obra civil;
59 él fue un liberal de los que creían en la educación y en las leyes, un hombre que apoyó lo que fue
60 la enseñanza en la Universidad de Santo Tomás, durante el Gobierno de Castro Madriz. Siendo
61 Vicepresidente, creó dos facultades, la de Derecho y la de Medicina; tuvo decretos importantes,
62 como por ejemplo, la creación de institutos de educación para las mujeres, en cada provincia, la
63 educación laica y, por supuesto, la financiación de las municipalidades en la educación. Dio un

1 gran impulso a la ley que creó los tribunales de justicia, emitiendo códigos: Nace el Código
2 Comercial, como también el Código de Procedimiento Civil; construyó el primer teatro, llamado
3 Teatro Mora, e impulsó grandes publicaciones; él, más que nada, al impulsar esas publicaciones,
4 pensaba que la inteligencia era el arma contra la tiranía; impulsó la importación de libros,
5 precisamente para enriquecer más de conocimiento a este pueblo costarricense. Lo hemos
6 conocido más, desde que éramos estudiantes, en las escuelas y colegios; sabemos que fue
7 fusilado en 1860, que fue precisamente tomado junto con el General Cañas por un grupo de
8 militares que lo condenó a muerte en un consejo de guerra. Nació en 1814, y precisamente por
9 eso, este año se celebre el bicentenario. A don Juan Rafael Mora, curiosamente, en
10 Centroamérica lo declaran libertador antes que en Costa Rica. Aquí prácticamente hace pocos
11 años viene impulsándose eso, y es hasta el año pasado cuando por medio de la Asamblea
12 Legislativa se le declaró Héroe Nacional y Libertador, igualándolo con Bolívar, San Martín y José
13 Martí. Cuando él fue Presidente, por supuesto, dirigió el ejército, fue el que llevó la larga marcha
14 hasta Liberia, donde se dieron las dos batallas clave, Santa Rosa, que fue dirigida por su hermano,
15 Joaquín Mora, y la de Rivas, batalla que él dirigió personalmente. En 1857, el país se enfrascó en la
16 segunda parte de la guerra, hasta derrotar a las personas que vinieron a tratar de tomarnos; él las
17 llamaba "gavilla de advenedizos", "escoria de todos los pueblos"; precisamente para nosotros,
18 para este país, es importante recordar a un héroe, y a un héroe nacional. Con gran satisfacción,
19 yo les he traído estas palabras, precisamente para rendirle un homenaje a don Juan Rafael Mora
20 Porras, ex Presidente de la República y líder de la campaña de 1856.

21 22 **CAPÍTULO IV** 23 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA** 24

25 1. **Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. 204-14, no 1043).** Adjunta el Informe no. 203-14 "Estudio
26 de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes: Estudio Especial no. 02-2012
27 (Oficio no. 103-2012), Estudio Especial no. 01-2014 (Oficio no. 012-2014)" relacionados con la
28 administración de las instalaciones deportivas ubicadas en el cantón de Desamparados, el cual
29 se dio a conocer mediante conferencia el día 10 de septiembre de 2014.
30

31 **Sra. Presidenta:** Este informe fue el que nos presentó la Auditoría en una sesión que se hizo en este
32 Concejo Municipal; por motivos de salud, don Mario no podrá leer la parte que nos toca aprobar,
33 por lo tanto, lo haré yo.
34

35 **Sr. Auditor:** Básicamente es para hacer una modificación en el documento. En la página 26, en la
36 recomendación n° 4.2.1, en el párrafo segundo dice, "características físicas del inmueble", para
37 que se lea, "características físicas de muebles e inmuebles", observación que se nos hizo el día de
38 la actividad y hasta ahora me fijé que se nos había ido. También es oportuno decir que ayer u
39 hoy recibimos, por parte de la Alcaldía, una serie de documentos; obviamente tenemos que
40 realizar la verificación, donde ya se ha dado parte de las acciones de cumplimiento que
41 corresponden a la Alcaldía. Ayer me reuní con el Comité Cantonal de Deportes para otro
42 informe, y de una vez les volví a recordar lo que habíamos conversado el día de esa reunión,
43 sobre la necesidad de que ellos por lo menos nos contesten. Con respecto a los plazos, depende
44 como lo vaya a trasladar la Sra. Presidenta; también pueden hacernos observaciones, incluso, la
45 Alcaldía nos solicitó una ampliación en uno de los plazos, donde entendemos que obviamente
46 hay condiciones que hasta que no se den las situaciones, no se van a poder terminar, porque son
47 situaciones incluso de tipo jurídico que pueden estar mediando para poder poner en derecho
48 algunas de las propiedades; yo creo que casi todas van a tener ese proceso, y lo que estamos
49 solicitando principalmente, es que se establezcan los planes de acción; entonces, era para hacer
50 esas dos observaciones.
51

52 **Sr. Secretario:** Respecto a este informe, en la página 25, solicitar de una vez incluir a la Secretaría
53 General, en este caso a mi persona, en la comisión que estudia lo relativo a este punto que dice
54 "*Modificar e incluir en el reglamento de sesiones, acuerdos y comisiones municipales del Concejo*
55 *de Desamparados, un capítulo donde se regule el control y seguimiento a los acuerdos*
56 *aprobados por el órgano colegiado por parte de la Secretaría General del Concejo u otro*
57 *órgano que disponga el mismo Concejo Municipal*". Esto lo hago por cuestión de carencia de
58 recurso humano en la Secretaría para llevar a cabo un control conforme lo está pidiendo la
59 Auditoría, pero en su momento debe ser bien discutido y bien analizado, para no asumir
60 responsabilidades que eventualmente no podrían ser cumplidas por parte de la oficina nuestra.
61

62 **Reg. Jorge Vargas:** Creo que en este punto, desde el año 2010, si mal no recuerdo, se había
63 hablado de hacer una comisión para darle seguimiento a los acuerdos de la Auditoría; yo no sé

1 por qué no se activa esa comisión, y realmente se pone a caminar con unos tres regidores que
2 velen y den ese seguimiento, como tenía que hacerse desde el 2010.

3
4 **Sra. Presidenta:** Gracias don Jorge, creo que aquí vamos con todo tipo de acuerdos, no solo con
5 los de la Auditoría. Don Álvaro, aquí hay varios que tienen plazo de dos meses, yo quería hacerle
6 una sugerencia muy respetuosa, que por lo menos nos dé cuatro meses, el doble, por la
7 complejidad de los asuntos, especialmente el órgano director, que siento que se va a complicar,
8 por la cantidad de personas que se están solicitando para el mismo.

9
10 **Sr. Auditor:** Lo importante, doña Lilliam, es que en el momento en que usted lo traslade a
11 diferentes comisiones, las comisiones nos soliciten la ampliación, para tener nosotros la
12 justificación, y obviamente se hable, igual, como lo hemos dicho muchas veces, nosotros
13 planteamos la recomendación de acuerdo al punto de vista que nosotros tenemos, pero
14 obviamente, como lo decía ahora Mario, al que le corresponda trabajarlo, va a analizar por qué
15 estamos planteando eso, y obviamente puede plantear otras mejoras, igual lo de los plazos. Con
16 doña Maureen también habíamos hablado con respecto a las de la Alcaldía, porque el experto
17 es al que le corresponde solicitarlo; nosotros pedimos que nos lo hagan llegar para poder saberlo,
18 porque si no, ya no solo tenemos un compañero de auditoría de sistemas, ya nos hizo un
19 programita para ir dándole seguimiento, porque es muy difícil darle seguimiento a las
20 recomendaciones que se van girando; ya tenemos en este último año y medio, casi 200
21 recomendaciones, incluyendo las de la Contraloría, a las que hay que darles seguimiento, de
22 manera que prácticamente se pasa más tiempo en el seguimiento que en la formulación.
23 Nosotros vamos a estar, antes de que se venzan las recomendaciones, volviéndoles a recordar.

24
25 **Sra. Presidenta:** Para hacer la distribución de la comisiones, podemos hacer la aprobación el día
26 de hoy y el traslado a las comisiones la próxima semana.

27
28 **Sr. Auditor:** Sí, señora, claro, para que ustedes se sienten tal vez con don Mario a analizarlo, o
29 conmigo también, no hay ningún problema.

30
31 **Sra. Alcaldesa:** Don Álvaro: ¿Las observaciones que nosotros hicimos, se orientan hacia usted,
32 independientemente del acuerdo y los tiempos que define el Concejo bajo el primer informe?

33
34 **Sr. Auditor:** En realidad nosotros ya separamos y por eso comunicamos de forma independiente,
35 las que corresponden a la Alcaldía y las que corresponden al Comité, entonces, el Concejo,
36 como toma un acuerdo hoy, obviamente le va a comunicar a la Alcaldía que se tomó el
37 acuerdo y que se conoció el informe de Auditoría, pero ya el negocio es entre nosotros.

38
39 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

40 41 **ACUERDO No. 1**

42 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Informe no. 203-14 de la Auditoría Interna
43 (remitido mediante oficio no. 204-14, de fecha 16 de septiembre de 2014), denominado “*Estudio de*
44 *seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes: Estudio Especial No. 02-2012 (Oficio No.*
45 *103-2012), Estudio Especial No. 01-2014 (Oficio No. 012-2014)”*, relacionado con la administración de las
46 instalaciones deportivas ubicadas en el cantón de Desamparados, el cual se dio a conocer mediante
47 conferencia el día 10/09/2014.

48
49 En consecuencia, se aprueban las siguientes recomendaciones:

50 51 **1. Recomendaciones**

52
53 De conformidad con la Ley General de Control Interno, artículos: No. 2, incisos a),b),c); 7, 10, 12, 35, 37,
54 39, y con el fin de subsanar las debilidades de control interno señaladas en el presente informe, referente a
55 los incumplimientos a las recomendaciones contenidos en estos, se recomienda:

56 57 **1.1. Al Concejo Municipal**

58
59 **1.1.1.** Para que se incluya dentro del “*Convenio marco entre la Municipalidad de Desamparados y el*
60 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, para la cesión de las instalaciones*
61 *deportivas (canchas) de conformidad con el artículo No 171 de Código Municipal”*, lo siguiente:

- 62
63
 - Los aspectos de *vigilancia, cuidado, conservación y reparación.*

- 1 • Control y manejo de los ingresos y egresos, por las actividades que se ejecuten en esas
- 2 instalaciones deportivas.
- 3 • Horarios de uso.
- 4 • Además del inventario registral y catastral de las instalaciones deportivas y recreativas, se
- 5 incluya la infraestructura pública existente.
- 6 • Se incorporen cláusulas o normas donde se establezcan las condiciones y requisitos para que
- 7 terceras personas realicen actividades en esas instalaciones.
- 8

9 Para que se excluya del convenio marco la realización de convenios individuales entre los comités
10 comunales y subcomités, dado que se contraponen a los lineamientos dados por la Contraloría General de la
11 República, y se establezca que éstos últimos tanto los comités comunales, como los subcomités, son
12 colaboradores del Comité Cantonal.

13
14 Se otorga un plazo de seis meses para el cumplimiento de dicha recomendación.

15
16 **1.1.2.** En aras de proteger el interés público e interés municipal, dictar un acuerdo para que la administración
17 de la cancha sintética ubicada en San Rafael Abajo de Desamparados, se traslade al CCDR, mientras se
18 modifica el convenio marco, permitiéndole de ser necesario, dar en uso a terceras personas la explotación de
19 dicha cancha; de conformidad con el artículo No.161 del Reglamento de la Ley de la Contratación
20 Administrativa, por medio de un convenio, el cual debe regular entre otras cosas: el uso, el horario, las
21 tarifas, la publicidad y la administración de esta. Sin incluir en el mismo, el reconocimiento de supuestos
22 derechos o sumas por la construcción de las instalaciones existentes, referentes a la cancha sintética. Para
23 dicha recomendación se otorga un plazo de dos meses.

24
25 **1.1.3.** Conformar un órgano director para que investigue y sienta las responsabilidades de índole civil, penal
26 y administrativas por las actuaciones, omisiones, negligencia de los miembros de la Junta Directiva del
27 Comité Distrital de Deportes y Recreación de San Rafael Abajo de Desamparados y el Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación del período 2011-2013, por los supuestos hechos de haber permitido que terceras
29 personas construyeran y modificaran el bien público ubicado en San Rafael Abajo de Desamparados, sin el
30 consentimiento ni autorizaciones de los órganos competentes de esta municipalidad. De igual forma, que
31 dentro del estudio, este órgano determine si por el funcionamiento de dicha cancha sintética se percibieron
32 ingresos por parte de la empresa privada, y de existir estos, proceder con la recuperación de los mismos o de
33 lo contrario realizar las denuncias correspondientes. Para dicha recomendación se otorga un plazo de dos
34 meses.

35
36 **1.1.4.** Modificar e incluir en el Reglamento de sesiones, acuerdos, y comisiones municipales del Concejo de
37 Desamparados, un capítulo en donde se regule el control y seguimiento de los acuerdos aprobados por el
38 órgano colegiado por parte de la Secretaría General del Concejo Municipal u otro órgano según lo disponga
39 el mismo Concejo Municipal.

40
41 **1.1.5.** De igual manera, en cuanto a los acuerdos para el conocimiento de los informes y dictámenes
42 emitidos por los Órganos y las Comisiones del Concejo Municipal, la Administración, la Auditoría y otros,
43 el Órgano Colegiado debe acordar, mediante acto razonado y motivado, estos en forma separada de las
44 recomendaciones. En ese mismo sentido, las recomendaciones que contengan estos informes y dictámenes
45 deben ser aprobados motivando y razonando su aprobación.

46
47 **1.1.6.** Incorporar un capítulo para que quede establecido el procedimiento antes mencionado en el
48 Reglamento de sesiones, acuerdos, y comisiones municipales del Concejo de Desamparados.

49
50 **1.1.7.** La comunicación a los entes ejecutores de las recomendaciones de los informes y dictámenes debe ser
51 clara, contener plazos e indicar a quienes deben rendir los informes o acciones en el cumplimiento de las
52 recomendaciones, de igual manera este procedimiento debe estar contemplado en el Reglamento de
53 sesiones, acuerdos, y comisiones municipales del Concejo de Desamparado.

54
55 **1.1.8.** Para el cumplimiento de la recomendación No 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6 y 4.1.7, del presente informe se
56 concede un plazo de seis meses.

57 58 **1.2. A la Alcaldía Municipal**

59
60 **1.2.1.** Coordinar con el CCDRD la entrega del inventario de bienes públicos, que incluya las instalaciones
61 deportivas y recreativas, al Concejo Municipal, para que este lo conozca y lo remita a la Auditoría Interna.
62 De no contar con el mismo, proceda en coordinación con el CCDRD, realizar en el plazo de tres meses un

1 plan de acción para la confección del inventario, estableciendo en este, los plazos y responsables; de igual
2 forma para ser entregado al Concejo Municipal para su conocimiento y este lo remita a la Auditoría Interna
3 para su fiscalización. El inventario por presentar deberá contar como mínimo con lo siguiente:

- 4
- 5 • Con las características registrales y catastrales del inmueble.
- 6 • Características físicas de muebles e inmuebles (áreas verdes, camerinos, instalaciones,
7 estado, etc.).
- 8

9 Para que la anterior recomendación se ejecute en un plazo no mayor a tres meses.

10

11 **1.2.2.** Que una vez realizado el inventario de los bienes o instalaciones, realice los trámites registrales para
12 la formalización de aquellos terrenos que no se encuentran registrados a nombre del CCDRD y la
13 Municipalidad de Desamparados, conforme en derecho corresponda; para lo cual deberán presentar al
14 Concejo Municipal, en un plazo de tres meses, un plan de acción para el cumplimiento de dicha
15 recomendación. Comunicar el mismo al Concejo Municipal y este lo remita a la Auditoría Interna para su
16 fiscalización.

17

18 **1.2.3.** Que la Alcaldía Municipal de forma inmediata haga el traslado de la administración de la Cancha
19 sintética ubicada en San Rafael Abajo al CCDR, mientras se modifica el Convenio Marco.

20

21 **1.2.4.** Girar de forma inmediata instrucciones formales “a la Unidad de Inspección para que sean vigilantes
22 de la normativa vigente, en el sentido de que cualquier modificación, transformación o construcción de
23 instalaciones deportivas y recreativas, cuenten con los permisos municipales correspondientes. De igual
24 forma, que cualquier actividad lucrativa realizada dentro de las mismas cuenten con su permiso
25 respectivo.”

26 **1.3. Al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados**

27

28

29 **1.3.1.** Para que en un plazo no mayor a seis meses, “*elabore los procedimientos administrativos y jurídicos*
30 *que regulen el uso de instalaciones deportivas y recreativas del Cantón, por parte de los Comités Distritales*
31 *de Deportes, remitiendo antes del plazo indicado un informe a la Auditoría Interna sobre las acciones*
32 *ejecutadas en acatamiento a lo recomendado”.*

33

34 **1.3.2.** Dado el incumplimiento de la ejecución de las recomendaciones de los informes de Auditoría en
35 estudio, aprobadas y comunicadas por el Concejo Municipal, se advierte a la Junta Directiva sobre la
36 importancia de acatar en lo sucesivo las mismas y cualquier otra información requerida por la Auditoría
37 Interna, según los plazos establecidos; de lo contrario se procederá con lo que dicta la Ley General de
38 Control Interno en su artículo No. 39, referente a las causales de responsabilidad administrativa. De
39 acatamiento inmediato.

40

41 Los plazos del capítulo 4 del presente informe referente al cumplimiento de las recomendaciones, rigen a
42 partir de la comunicación de estas a los diferentes órganos aquí señalados.

43

44 La Auditoría Interna se reserva la posibilidad de verificar la efectiva implementación de las
45 disposiciones emitidas, y de instaurar los procedimientos administrativos correspondientes, en caso
46 de incumplimiento injustificado de tales recomendaciones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

47

48 **2. Nota de la Junta de Protección Social (no. 1075)** dirigida a la Sra. Alcaldesa y al Concejo, para
49 que se dote de un módulo para venta de lotería al Sr. Pablo González Brown, quien tiene una
50 discapacidad. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Loterías no. 7395, artículo 16, que
51 establece una obligación institucional en ese sentido. **Se traslada a la Administración Municipal**
52 **para que resuelva e informe al Concejo. Se traslada a la Comisión de Accesibilidad.**

53

54 **Reg. Jorge Vargas:** Yo solicitaría con todo respeto a la Administración, la activación del proyecto
55 que yo había presentado, en cuanto a habilitar las diferentes medialunas del parque, para los
56 puestos, tanto de venta de lotería como de periódico, por un margen de igualdad, y evitar la
57 discriminación, si se le da ayuda a esta persona con un módulo, que por cierto, tanto la
58 Cooperativa de Lotería como el Banco Popular son los que mediante un convenio los hacen en
59 conjunto con la Municipalidad de San José, entonces, podríamos firmar algún tipo de convenio,
60 pero me parece sumamente importante para ayudar a los dos no videntes que están ocupando
61 espacios de acera, y también a las adultas mayores que ocupan sillas y mesas en la acera de

1 Pan por Kilo, entonces, de ahí toma fuerza el proyecto que yo había conversado con don Iván
2 Wong, de habilitar los espacios de las medialunas del parque y del templo, de ser posible.

3
4 **3. Nota de la Sra. Olga Mora Vargas (no. 1076).** Solicita audiencia para exponer algunas
5 situaciones que dice se están presentando en el Gimnasio Municipal, en las clases de baile para
6 personas adultas mayores y personas mayores de 50 años. Lo anterior, con prontitud. **Se dispone**
7 **programar audiencia.**

8
9 **Sra. Presidenta:** Don José, ¿Usted iba a hacer referencia sobre esta nota?

10
11 **Reg. José Corella:** No, en primera instancia yo había conversado con usted respecto a que eso se
12 manejara de una forma diferente, porque considerábamos que al no ser eso parte de nosotros,
13 sino del Comité de Deportes, debería ir al Comité de Deportes, salvo mejor criterio, sin embargo, si
14 la voluntad es de que venga acá para escucharla, es soberano, pero me parece que eso es
15 netamente soporte del Comité de Deportes.

16
17 **Sra. Presidenta:** Yo recuerdo que lo que usted me había planteado era que se atendiera a la
18 señora en la Presidencia, se hiciera un informe y se remitiera al Comité de Deportes; y usted me
19 está diciendo que le demos la audiencia, no sé si está cambiando de criterio.

20
21 **Reg. José Corella:** No, cuando yo le conversé a usted fue precisamente porque me parecía que
22 si se pudiera recibir por parte de la Presidencia y hacer un informe para el Comité de Deportes,
23 que considero que es el soporte, debería de hacerse, y aprovechar la sesión extraordinaria para
24 asuntos meramente de necesidades del pueblo realmente, con todo respeto.

25
26 **Reg. Jorge Vargas:** Al respecto, hay muchas adultas mayores que no sé si habrán hablado con
27 doña María, pero están teniendo problemas de espacio en el gimnasio, de acuerdo a lo que
28 algunas me han comentado; entonces, para ver si realmente se les ayuda para ver qué está
29 sucediendo con relación al espacio y a las actividades que a veces tienen, porque, inclusive, no
30 les dan ni el sonido. Han tenido esos problemas...

31
32 **Reg. José Corella:** Perdón, doña Lilliam, por el orden, me parece que lo que estamos discutiendo
33 no tiene nada que ver con lo que plantea el señor regidor.

34
35 **Sra. Presidenta:** Yo siento que más bien le da más fuerza a la tesis suya de que sea el Comité de
36 Deportes el que aborde este tema; lo único sería... en lugar de darle una audiencia, porque ella
37 lo está solicitando, me parece la idea suya, pero sí pediría a este Concejo que me autorice recibir
38 a la señora y trasladar el caso al Comité Cantonal de Deportes. No sé si algún compañero tiene
39 alguna objeción a eso, para no negarle la audiencia a la señora en cuestión. También tenemos
40 que considerar que, en caso de que el Comité Cantonal de Deportes necesite hacer un
41 procedimiento, si la persona se viene en alzada, tendría que venir a este Concejo; si la señora
42 viene antes y la escuchamos acá, ya estaríamos nosotros externando un criterio; la idea de don
43 José me pareció muy correcta, entonces, voy a solicitarles a ustedes el permiso para recibir a
44 doña Olga Mora y trasladar el informe al Comité Cantonal de Deportes. Para tal efecto, tengo
45 que excusarme antes de la votación.

46
47 **Asume la Presidencia momentáneamente don Randall Pérez, Vicepresidente. Se somete a**
48 **votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

49
50 **ACUERDO No. 2**

51 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Sra. Presidenta Municipal para que atienda
52 en audiencia a la Sra. Olga Mora Vargas, para referirse a la actividad de baile de adultos mayores que se
53 realiza en el Gimnasio Municipal. Se comisiona a la Sra. Presidenta Municipal para que una vez que la
54 audiencia haya sido efectuada, remita el informe al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
55 Desamparados, a fin de que dicho órgano proceda como corresponda." **Acuerdo definitivamente**
56 **aprobado. Se excusa de votar la Regidora Lilliam Arguedas.**

57
58 **4. Nota de la Secretaria de la Escuela Ciudadela Fátima (no. 1078).** Indica que a raíz de las
59 últimas lluvias, especialmente la del 5 de septiembre, se han presentando inundaciones en
60 propiedades colindantes al área de Preescolar, por lo que los dueños de dichas propiedades les
61 achacan la razón de esas situaciones. Por lo anterior, solicitan el criterio técnico profesional que
62 identifique la situación real de esa institución y de las propiedades aledañas con respecto a la
63 construcción y movimiento de tierras en los costados de la quebrada El Padre, que se encuentra

1 entubada, asimismo, referente al manejo de las aguas residuales y pluviales, para sentar las
2 responsabilidades del caso y tomar las medidas necesarias para solucionar dicho problema. **Se**
3 **traslada a la Administración Municipal para que prepare informe, conteste a la Secretaría y le**
4 **remita copia al Concejo para la Comisión de Obras. Lo anterior, en un plazo de 30 días.**
5
6 5. **Nota del Director de la Escuela Sor María Romero (no. 1079).** Solicitud de nombramiento de la
7 nueva Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
8
9 6. **Nota de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local**
10 **Participativo de la Asamblea Legislativa (no. 1081).** Solicitud de criterio en torno al proyecto de
11 "Ley de Integración Normativa del Ordenamiento Territorial" expediente no. 18989. **Se traslada a**
12 **la Comisión de Gobierno y Administración.**
13
14 7. Documento denominado "Avance del informe de labores 2014" remitido por la FEMETROM
15 (no. 1082). **Se traslada a las fracciones para conocimiento de los regidores.**
16
17 8. **Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**
18 **1083).** En virtud de traslado de solicitud, en la sesión no. 55-2014, para el uso del gimnasio
19 municipal, señala que lamentablemente no tienen espacio en esas instalaciones. **Se toma nota y**
20 **se comunica al interesado.**
21
22 **Reg. Jorge Vargas:** A mí me parece que sería importante solicitar un informe al Comité Cantonal
23 de Deportes, que contenga los horarios y la distribución de esos espacios a este Concejo
24 Municipal; no es necesidad, don José, además, es importante eso. Deseo ver cuántos espacios se
25 le están brindando a la comunidad del distrito de Desamparados y a la urbanización Palo
26 Grande, por cuanto, como ya lo hemos mencionado, años atrás, esa era el área de parque de la
27 mencionada urbanización, por eso sería importante ver cuántos espacios están utilizando los
28 jóvenes de esa comunidad.
29
30 9. **Nota de la Licda. Damaris Drumonds Drumonds (no. 1084),** Trabajadora Social. Solicitud de
31 permiso municipal para que la Sra. July Campbell Latouche, vecina de la urbanización Nuestra
32 Señora de la Esperanza, madre de un niño con una serie condiciones discapacitantes, utilice la
33 servidumbre de al lado para estacionar el vehículo que fue adquirido para el transporte de este
34 niño, debido a que ella no tiene ni el espacio ni los recursos necesarios para construir una
35 cochera. **Se traslada a la asesoría Legal para que dictamine, a fin de que el Concejo resuelva.**
36
37 10. **Nota de la Contraloría General de la República (Oficio no. 10046, no. 1085).** Comunica la
38 aprobación del Presupuesto Extraordinario no. 2-2014. **Se traslada a las fracciones para**
39 **conocimiento de los regidores.**
40
41 11. **Nota de la Sra. Lucrecia Salazar Segura (no. 1086)** dirigida a la Alcaldesa y al Concejo. Solicita
42 con vehemencia la construcción de un tramo de acera, en la parte derecha del puente sobre el
43 río Cañas (San Rafael Arriba) y hasta la verdulería la Miniatura, ya sea que la Municipalidad las
44 realice o que obligue a los propietarios a construirlas. Lo anterior, debido a la serie de accidentes
45 que han ocurrido en el sitio y que han dejado múltiples decesos, donde incluso ella misma ha sido
46 atropellada. Señala que por ese sitio transitan muchas madres con escolares, además de otras
47 personas que se dirigen hacia sus trabajos. **Se traslada a la Administración para que responda a la**
48 **Sra. Salazar y remita copia del informe entregado.**
49
50 12. **Nota del joven José Andrés Alfaro Pereira, Presidente del Comité Cantonal de la Persona**
51 **Joven (no. 1087).** Solicita la autorización para utilizar el contenido económico que se encuentra
52 en el saldo del presupuesto de 2013, por un monto total de €3,557,079.69, para la contratación
53 de la mano de obra y la compra de otros materiales faltantes de la Casa de la Juventud,
54 ubicada en Los Guido.
55
56 **Sra. Alcaldesa:** En eso no tendríamos ningún problema, solo que ustedes lo autoricen para
57 nosotros presentar la modificación presupuestaria.
58
59 **Reg. Jorge Vargas:** No se si están los del Comité de la Persona Joven porque, en realidad, en años
60 anteriores esos campamentos se hacían como proyecto, o se daba parte de esos fondos para la
61 asistencia a los mismos, y quería saber sobre ese aspecto.
62
63 **Sra. Alcaldesa:** Es otra partida, Jorge, no tiene nada que ver.
64

1 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces, está más adelante, gracias.

2

3 **Sra. Presidenta:** La moción al respecto sería autorizar a la Administración para que haga los
4 trámites correspondientes para la ejecución de este saldo del presupuesto por ¢3,557,079.69 para
5 el Comité Cantonal de Persona Joven

6

7 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma, se abre el espacio**
8 **para hacer observaciones. No hay observaciones. Se toma el siguiente acuerdo:**

9

10

ACUERDO No. 3

11 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Administración para que se
12 realicen los trámites correspondientes de ejecución de los recursos del año 2013 asignados al
13 Comité Cantonal de la Persona Joven.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

14

15 13. **Nota de la Asociación Misionera Senderos de Luz (no. 1088).** Solicitan permiso para recoger
16 fondos en la explanada del Parque, por medio de ventas para el campamento que realizan
17 conjuntamente con el Comité de la Persona Joven, porque como el Concejo bien sabe, gran
18 parte de los fondos para el Campamento Esperanzados se gestiona por medio de contribuciones
19 y donaciones. Las fechas solicitadas son 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de octubre de 2014. **Se traslada a la**
20 **Comisión de Patentes.**

21

22 **Reg. José Corella:** Nada más para que se verifique la agenda, para que esto no choque con
23 ninguna actividad que tenga ya establecida la Administración o la gente de Patentes, que haya
24 dado un permiso; solo como una observación.

25

26 **Reg. Jorge Vargas:** Ahora sí sería en esta nota. Para saber cuánto va a destinar el Comité
27 Cantonal de Persona Joven para ese campamento, porque aquí dice que es para recoger
28 donaciones, y eso es para que se lleve a cabo, pero en años anteriores se destinaban fondos del
29 Consejo de la Persona Joven para ese campamento. Quería saber si iban a tomar ese monto que
30 ellos reciben para ese campamento. No sé si está José Andrés.

31

32 **Sra. Presidenta:** Aquí está el joven Andrés Alfaro, habría que alterar el orden para que él pueda
33 hablar.

34

35 **Se somete a votación alterar el orden del día. Vota negativamente José Corella.**

36

37 **Sr. José Andrés Alfaro:** Realmente hemos enfrentado muchas dificultades en cuanto a la
38 contratación de mano de obra, porque tiene que ser mano de obra calificada para poder hacer
39 los trabajos, entonces, les agradecemos de verdad el apoyo, al cambiar de destino este dinero y
40 así poder cumplir este proyecto, que es en diciembre: Dejar esa casa para ser utilizada por los
41 jóvenes. Con respecto a la pregunta de don Jorge, nosotros sí estamos aportando al
42 campamento, de hecho, a principios del periodo en que estamos, abrimos un banco de
43 proyectos, recibimos proyectos de organizaciones juveniles que quisieran tener un aporte nuestro,
44 por ¢1 millón, y vamos a escoger cuatro; la organización de jóvenes de la Iglesia Oasis de
45 Esperanza nos presentó un proyecto, nosotros lo valoramos, lo hemos apoyado en ocasiones
46 anteriores y nos parece muy importante, por toda su razón social, y decidimos apoyarlo con un
47 millón de colones; lamentablemente ese millón de colones cubre una parte bastante pequeña
48 de lo que realmente se necesita para hacer un campamento como estos; por persona se cobran
49 entre ¢ 35 mil y ¢ 45 mil colones, entonces, un millón realmente cubre muy poco a esas personas y
50 ellos necesitan otra parte importante que recaudan haciendo ventas o rifas, y nos consta que son
51 una organización muy trabajadora: los jóvenes se comprometen, han trabajado con nosotros en
52 proyectos donde no ganan ningún dinero y para nosotros sería muy positivo que ustedes les
53 dieran la aprobación y la autorización para hacer ahí la colecta. La juventud del cantón necesita
54 espacios como este.

55

56 **Reg. Randall Pérez:** Quiero aprovechar que Andrés se encuentra acá para preguntarle de dónde
57 es esa Asociación Senderos de Luz; en primera instancia, sé que debe ser del cantón, pero ¿de
58 dónde específicamente? Lo otro es con referencia a lo que dicen aquí, que por medio de
59 ventas, pero no especifican qué tipo de ventas, si son comidas, etc.

60

61 **Sr. José Andrés Alfaro:** Lo primero es que esta es una organización cristiana sin fines de lucro,
62 tienen una iglesia en la entrada a Las Gravillas, por la Clínica Santa Catalina, básicamente eso es
63 lo que conozco de la organización; los campamentos que organizan, una vez al año, tienen otra

1 organización como más social, la parte social de la iglesia, donde hacen fiestas para los niños,
2 recogen uniformes a principio de año y ese tipo de actividades; nosotros los conocimos gracias a
3 que el Comité, en años anteriores, ha venido trabajando con ellos, y lo otro, no sé qué tipo de
4 ventas; la nota la está presentando la gente de la organización, de hecho, nosotros no
5 conocíamos de esta nota. Les puedo dar el contacto de la persona encargada para que ustedes
6 le hagan la pregunta.
7
8 **Sra. Presidenta:** Gracias, don Andrés, recuerde que el tipo de ventas que vayan a realizar tiene
9 que contar con permiso y, si son alimentos, tienen que ser empacados.
10
11 **Sr. José Andrés Alfaro:** Para aclarar más o menos; la nota no la presentamos nosotros, no tenemos
12 conocimiento de lo que van a vender, porque no estamos participando en esta actividad con
13 ellos, y no sé más. Estoy aquí por la pregunta de don Jorge, respecto a que si nosotros damos
14 parte del presupuesto al campamento; sí, damos un millón de colones.
15
16 **Sra. Presidenta:** El permiso queda condicionado a que soliciten el permiso correspondiente de
17 Salud.
18
19 **Reg. José Corella:** Yo creo conveniente que esa nota sea trasladada a la Comisión de Patentes,
20 porque la nota dice que van a vender, y eso le da una connotación diferente; salvo mejor
21 criterio, creo conveniente que se traslade a la Comisión de Patentes, para que ellos coordinen
22 con el señor de la Iglesia, para revisar todo lo que usted mencionaba sobre los permisos y demás;
23 votar sería darle un sí sin saber qué van a realizar.
24
25 **Sra. Presidenta:** El día 4 ya estaríamos con un día fuera.
26
27 **Reg. José Corella:** Sí, pero no se puede.
28
29 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Nosotros estamos pensando que ellos van a hacer las ventas en la
30 explanada, y es posible que las hagan en la Iglesia Senderos de Luz.
31
32 **Sra. Presidenta:** No, la carta dice que es en la explanada.
33
34 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Están pidiendo la explanada para un evento de pedir ayudas, pero
35 puede ser que las ventas las hagan dentro de la misión, ellos mismos. Como no tenemos
36 conocimiento, no podemos estar externando criterios.
37
38 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo creo que se le debe aplicar a todas las personas que vienen a solicitar
39 un permiso, lo mismo que se hizo con un señor de la iglesia cristiana, que se vio la semana
40 pasada; lamentablemente no traía todos los requisitos y no se le pudo dar; hoy viene la solicitud
41 de él para ver si se aprueba, de manera que creo que todas las personas que vienen a solicitar
42 un permiso, de cualquier iglesia, deben presentar todos los requisitos.
43
44 **Sra. Presidenta:** Se traslada la solicitud a la Comisión de Patentes.
45
46 **14. Nota del Auditor Interno (no. 1089).** A raíz del acuerdo no. 20 de la sesión no. 32-2014,
47 mediante el cual se otorgó un permiso de permanencia a los señores Miguel Boza Montoya y a su
48 esposa, en el quiosco ubicado en la cancha de deportes de bo. Valencia, otorga un plazo de 90
49 días naturales para que se tome una serie de acciones referentes a los permisos de uso
50 otorgados, de manera que se cumpla con los lineamientos establecidos por la Contraloría
51 General de la República. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**
52
53 **15. Nota del Sr. Marco Vinicio Calderón Porras (no. 1091).** Agradece el apoyo brindado al Equipo
54 Municipal de Desamparados de futsala, el cual culminó con la obtención del Campeonato
55 Nacional y ascenso a la Primera División. Indica que por tal motivo solicita se les colabore con un
56 día más para poder entrenar dos veces a la semana, dado el nivel de competitividad de esta
57 nueva etapa. Asimismo, solicita que el equipo sea reconocido por el Concejo como
58 representante de la Municipalidad, sin que ello represente ningún gasto para esta, sino
59 únicamente poder inscribirlo oficialmente como "Municipal Desamparados", en la Primera
60 División. **Se traslada a la Administración y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.**
61
62 **Sra. Alcaldesa:** Por mí no hay ningún problema, de hecho, en el caso del Borussia, tenemos la
63 posibilidad de tener jóvenes activos, y lejos de alguna situación de vicios. Marco Vinicio, quien es

1 funcionario municipal, ha venido desarrollando un trabajo social importante en fútbol sala
2 femenino, y han ascendido a la Primera División, lo cual representa un gran orgullo para nosotros,
3 porque en realidad es un gran esfuerzo, tanto de los técnicos como de los padres de familia. Por
4 lo menos para mí, a nivel de la Alcaldía, que se llame Municipal Desamparados, y máxime que no
5 tiene un tema de carácter de erogación económica por parte nuestra; es un trato igual como el
6 que se ha dado el resto de los equipos, pero sí que ostente una representación de
7 Desamparados.
8

9 **Reg. Domingo Solís:** No hay duda de que la labor que ha venido haciendo el compañero Marco
10 Vinicio ha honrado no solamente a las mujeres desamparadeñas, sino también al pueblo en
11 general como tal, porque ese aporte que se le dio durante el periodo anterior, de usar las
12 instalaciones los días miércoles, creo que lo hace merecedor de poder apoyarlo para que pueda
13 usarlo los miércoles y los viernes, que está solicitando, más que está representando al cantón de
14 Desamparados en Primera División. En cuanto a que este Concejo someta a votación ese
15 reconocimiento para que sea en representación de la Municipalidad, de mi parte yo estaría
16 encantado, de que efectivamente se llame Municipal Desamparados, como un ente deportivo,
17 pero creo que podríamos hacer la consulta a la Asesoría Jurídica sobre la competencia nuestra, y
18 qué implicaría esa responsabilidad, aunque ellos indican que no representa ninguna erogación
19 para la Municipalidad ni para el Concejo, pero siempre sería importante hacer la consulta
20 respectiva; yo recibo que la Administración colabore también en ese sentido para que puedan
21 usar las instalaciones los viernes, que en este momento no están ocupando, según investigación
22 hecha en la parte administrativa.
23

24 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero manifestar, por el seguimiento que les he venido dando en sus trabajos,
25 que me parece muy importante, sea ahora o sea posterior, como dice el compañero Domingo
26 Solís, el dictamen de la asesoría, y se tome ese acuerdo para que se llame Municipal
27 Desamparados y darle más oficialización a esa necesidad que ellos tienen de darle un nombre
28 oficial, y así poderles apoyar, sea ahora o después.
29

30 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo también quiero felicitar al compañero Vinicio por esto que ha venido
31 realizando con las jóvenes de fútbol sala. Aquí en mis manos tengo un reconocimiento que les
32 hizo la Liga de Fútbol Sala, afiliada a la Federación Costarricense de Fútbol, donde otorgan el
33 presente certificado al Municipal Desamparados por haber logrado el título de Campeón
34 Nacional Segunda División femenina, Campeonato Nacional 2014, avalado por la Federación
35 Costarricense de Fútbol y afiliada a la Fedefútbol de Costa Rica. Aquí pueden verlo, es un orgullo
36 para los desamparadeños saber que estas chicas son campeonas nacionales de Segunda
37 División.
38

39 **Sind. Marvin Monterrosa:** Felicidades a Marco Vinicio, después de que veo fútbol de hombres,
40 a las mujeres, muchas felicidades. Más que todo, para no caer en el machismo, como se le va a
41 hacer un homenaje al Borussia, Campeón Nacional, ¿por qué no también a las mujeres?, y
42 tenerles un presente en la sesión del cantonato, a este equipo que nos va a presentar en Primera
43 División, en la rama femenina de Costa Rica.
44

45 **Sra. Presidenta:** Esta nota se estaría trasladando a la Administración para que resuelva el asunto
46 del día que están solicitando, porque es la Administración la que tiene que resolver; en cuanto a
47 la petición que están haciendo, se le traslada al Comité Cantonal de Deportes para que realicen
48 un estudio sobre si podría haber o no una afectación; asimismo, que le envíen al Concejo
49 Municipal la recomendación, precisamente por ser ellos los primeros que deberían dar el aval a
50 esas organizaciones.
51

52 16. **Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 1092).** Recurso de
53 revocatoria con anulación en subsidio concomitante en contra del acuerdo no. 1 de la sesión no.
54 55-2014, relacionado con el proceso de otorgamiento de becas a los hijos de los empleados
55 municipales. **Se traslada a la Asesoría Legal de la Administración para que brinde el criterio legal**
56 **correspondiente.**
57

58 17. **Nota del Sr. Juan Carlos Umaña Valverde (no. 1093).** Solicita la disculpa por lo acontecido el
59 día sábado 20 de septiembre, cuando se dio la final de futsal, donde lograron obtener el
60 bicampeonato, y se presentó un incidente entre jugadores de ambos equipos. Dice volver a
61 solicitar la audiencia para presentar el proyecto Borussia, integrado por varias categorías que
62 describe. Señala que en el éxito logrado, el apoyo de la Municipalidad es fundamental. Concluye

- 1 diciendo que tomarán las previsiones para que nunca más se vuelva a presentar un hecho como
2 el señalado. **Se dispone programar audiencia.**
3
- 4 **18. Acta de la Junta Vial Cantonal del 29 de septiembre de 2014 (no. 1094). Se traslada a las**
5 **fracciones para resolver en ocho días.**
6
- 7 **19. Nota del Jardín de Niños Sotero González (no. 1095).** Solicitud de nombramiento de la Junta
8 de Educación de ese centro educacional. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
9
- 10 **20. Nota de la Alcaldesa Municipal (no. 1096).** En atención al acuerdo no. 11 de la sesión no. 49-
11 2014, el cual aprobó dictamen de la Comisión de Cementerios, dice adjuntar oficios de la Unidad
12 de Zonas Verdes y de la Unidad de Asesoría Jurídica, con la información solicitada. **Se traslada a**
13 **las fracciones.**
14
- 15 **21. Nota de la Escuela Excelencia Elías Jiménez Castro (no. 1097).** Solicitud de sustitución de un
16 miembro de junta. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
17
- 18 **22. Nota de la Comisión Nacional de Riesgos y Atención de Emergencias.** Indican que realizarán
19 actividad de asesoría a las municipalidades en materia de gestión para la reducción del riesgo
20 por desastre. La actividad se llevará a cabo en el Hotel El Auténtico en San José, el miércoles 15
21 de octubre de 8 a. m a 4 p. m. Dicen que les interesa que los participantes de las municipalidades
22 sean de unidades vinculadas a las áreas de planificación, presupuesto, ordenamiento territorial,
23 área ambiental, Concejo Municipal y Alcaldía. Lo ideal es que los funcionarios sean de planta y
24 destacados en las áreas indicadas. El objetivo es brindar los elementos básicos en la gestión del
25 riesgo resaltando la importante y compromiso de planificar y presupuestar en materia de gestión
26 de riesgo, lo que erróneamente ha sido confundido con presupuestar para emergencias y
27 desastres. Requerimos que los participantes cuenten con el aval del Concejo o en su defecto, de
28 la Alcaldía. Favor confirmar antes del 7 de octubre. **Se traslada a la Administración; si un regidor o**
29 **síndico quiere asistir, deberá comunicarse con la Secretaría.**
30

31 CAPÍTULO V 32 ASUNTOS VARIOS

33 1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

34
35 **1.1. Dictamen de la Comisión de Patentes, de fecha 30 de septiembre de 2014. Se toma el**
36 **siguiente acuerdo:**

37 ACUERDO No. 4

38 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 30 de septiembre
39 de 2014 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud del Sr. Elvis Enrique Silva, cédula no.
40 800920937, Coordinador de Ministerio Unidad en Cristo, para el uso de la explanada del Parque Centenario,
41 el día viernes 3 de octubre de 2014, de las 10 horas a las 16 horas, para la realización de una actividad de
42 danza y música cristiana en ese espacio, en celebración del Año de la Biblia.” **Acuerdo definitivamente**
43 **aprobado. Vota negativamente el Reg. Domingo Solís.**
44

45 **1.2. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 30 de septiembre de 2014.**

46
47 **Sra. Presidenta:** Doña Sileny, la Fundación Nueva Oportunidad menciona en la nota que no
48 habían podido iniciar los trabajos en este cantón, que por esa razón no la habían llamado, pero
49 que ahora que van a iniciar, están solicitando el cambio, sin embargo, la Comisión de
50 Nombramientos considera que usted es la que tiene el nombramiento y usted sería la única que
51 puede decidir si quiere retirarse para darle la oportunidad a la otra persona, o si permanece en el
52 puesto y ratificarla.
53

54 **Reg. Sileny Flores:** Yo he hablado varias veces con la muchacha y ella lo que me ha dicho es que
55 está anuente en cuanto sea necesario, pero nunca me llamó; un par de veces que recibieron
56 paquetes con cuestiones que le regalan a ellos, quería que yo estuviera ahí, pero tampoco me
57 avisó mucho. Por mí no hay problema, yo puedo continuar.
58

59 **Sra. Presidenta:** Perfecto, la idea era que usted tomara la decisión, porque este Concejo la
60 nombró a usted.
61

62 **Reg. Sileny Flores:** Le voy a poner un mensaje, yo hablo con ella y le digo.
63

1 **Sra. Presidenta:** En este caso particular, se ratifica a doña Sileny Flores como representante
2 municipal en la Fundación Nueva Oportunidad. Se toma el acuerdo de la escuela La Entrada a
3 La Lucha y la Escuela Excelencia Elías Jiménez.

4
5 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

6
7 **ACUERDO No. 5**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
9 Nombramientos el día 30 de septiembre de 2014, acuerda:

10
11 1. Ratificar el nombramiento de la Regidora Sileny Flores Mora, cédula no. 107800678, como la
12 representante de la Municipalidad de Desamparados ante la Fundación Nueva Oportunidad, la cual fue
13 nombrada mediante el acuerdo No. 2 de la sesión No. 27-2013 celebrada por el Concejo Municipal de
14 Desamparados el día 7 de mayo de 2013.

15
16 2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Entrada a La Lucha, a las siguientes personas:

17
18 **Nombre** **no. de cédula**

19 Vivian Patricia Padilla Castillo	108740951
20 Kattia Quirós Robles	303160891
21 Diego Oldemar Jiménez Cordero	303790226
22 Ana María Rojas Leiva	304030041
23 Gilberto Rafael Solís Fallas	110930083

24
25

26 3. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Excelencia Elías Jiménez Castro a la Sra. Maritza
27 Lidieth Sánchez Mora, cédula no. 105520940.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota Randall**
28 **Pérez por estar ausente temporalmente.**

29
30 1.3. Dictamen de la Comisión de Carteles sobre la Licitación Abreviada LA-000005-01. Se somete
31 a votación. Se toma el siguiente acuerdo:

32
33 **ACUERDO No. 6**

34 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 30 de septiembre
35 por la Comisión de Carteles, acuerda derogar el acuerdo no. 6 de la sesión No. 49-2014 celebrada por el
36 Concejo Municipal de Desamparados el día 19 de agosto de 2014, para que se adjudique la Licitación
37 Abreviada 2014LA-000005-01 “**Servicio de confección de señales de tránsito para el cantón de**
38 **Desamparados**”, a las empresas Tecnorótulos y Asesorías de Costa Rica S. A. y Celco de Costa Rica S. A.
39 Lo anterior, de conformidad con el oficio no. UP-398-14, referenciado en dicho dictamen.” **Acuerdo**
40 **definitivamente aprobado. No vota el Reg. Randall Pérez por estar ausente temporalmente**

41
42 1.4. Dictamen de la Comisión de Carteles relacionado con la Contratación 2012LN-000002-01.
43 Servicio de mantenimiento de zonas verdes en 8 distritos del cantón.

44
45 **Reg. José Corella:** Perdón, compañeros, es que acá está mal, debe leerse correctamente “*Se le*
46 *solicita al Honorable Concejo Municipal derogar el acuerdo antes mencionado y adjudicar a la*
47 *Empresa Representaciones Pizarro y Apú, por un monto de 9,710,371.56, para un área total de*
48 *58,320.55 cincuenta y ocho mil trescientos veinte, por favor.*”

49
50 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

51
52 **ACUERDO No. 7**

53 “El Concejo Municipal de Desamparados en el marco de la ampliación de la Licitación Pública 2012LN-
54 000002-01 “Servicio de mantenimiento de zonas verdes municipales en ocho distritos del cantón”, con
55 fundamento en el dictamen emitido el día 30 de septiembre de 2014 por la Comisión de Carteles, que a la
56 vez se basa en el Oficio UP-465-14 de la Unidad de Proveeduría, que indica que el costo total por los 6
57 servicios anuales es de ¢9,710,371.56, para un área total de 58,320.55 metros cuadrados, acuerda derogar el
58 acuerdo No. 5 de la sesión No. 52-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 2 de
59 septiembre de 2014, para adjudicar a la empresa Representaciones Pizarro y Apú S. A., por un monto de
60 ¢9,710,371.56, que incluye la continuación y ampliación de la contratación, por el área indicada.” **Acuerdo**
61 **definitivamente aprobado. Vota negativamente Lilliam Arguedas. No vota el Reg. Randall Pérez por**
62 **estar ausente temporalmente**

1
2 **Reg. José Corella:** Compañeros, nada más rectificar que el por tanto sea los nueve millones, para
3 que quede completamente claro. Gracias.
4

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto: Es el mismo que se dio en el acuerdo que se derogó,
6 en tanto considero que debe dársele un espacio por lo menos de 3 a 6 meses para ver el
7 comportamiento y el trabajo que ellos realizan, y si se adecuan al contrato establecido; después
8 de ahí considero que se debe valorar el darle la contratación a un área mayor.
9

10 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

11 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal.**

12
13 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera retomar la moción de la semana pasada, en la cual básicamente se
14 estaba pidiendo la autorización para que la Alcaldesa realice la contratación de un Notario
15 Público, y comparezca ante él a firmar la escritura de segregación de las áreas contenidas en los
16 planos catastro que aquí se indican, SJ 1380088-2009, correspondiente al área comunal destinada
17 a la plaza de deportes, con una cabida de 3.943 m² y visado municipal n° 1265-09 y el plano
18 SJ381725-2009, correspondiente al área comunal destinada a escuela, con una cabida de 2.556
19 m² y visado municipal 1264-09, renunciando al exceso de cabida; asimismo, autorizar la donación
20 del terreno que ocupa la Escuela Llano Bonito, situada en el distrito El Rosario, al Ministerio de
21 Educación Pública, y la comparecencia de la Sra. Alcaldesa o quien ocupe en ese momento su
22 lugar, a la Notaría del Estado, a firmar el traspaso; dicho trámite deberá ser gestionado por el
23 Ministerio de Educación. Esto básicamente es poner en orden un terreno municipal donde
24 estamos haciendo la respectiva división para que donde se ubica la escuela, pueda ser donado
25 al Ministerio de Educación, y ellos poder generar las inversiones que corresponden en el sector de
26 Llano Bonito, dado que en estos momentos se encuentra en una única finca.
27

28
29 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Sra. Alcaldesa, con los nuevos delineamientos que hicieron en
30 catastro, ¿esa plaza está quedando del lado de Desamparados o del lado de Aserri?
31

32 **Sra. Alcaldesa:** Queda en el lado de Desamparados.
33

34 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Es que me habían dicho que la calle dividía Aserri con Desamparados,
35 y como eso queda a mano derecha.
36

37 **Sra. Alcaldesa:** Es de Desamparados.
38

39 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
40 **hacer observaciones. No hay observaciones. Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**
41

42 **ACUERDO No. 8**

43 **CONSIDERANDO**

44
45 **PRIMERO:** Que la Municipalidad es propietaria de la finca del Partido de San José inscrita con la
46 matrícula 203001-000, con una cabida de 6989.56 m² (seis mil novecientos ochenta y nueve metros con
47 cincuenta y seis decímetros cuadrados), según Registro Público con plano catastro N° 1-1256248-2008,
48 finca que corresponde al terreno que ocupa la plaza de deportes y la Escuela de Llano Bonito, distrito El
49 Rosario, con la naturaleza “*terreno de potrero*” y cuya naturaleza actual es terreno destinado a cancha de
50 deportes y a la escuela.
51

52 **SEGUNDO:** Que mediante planos de catastro números SJ-1380088-2009 y SJ-1381725-2009, se
53 individualizaron las áreas de la plaza de deportes y de la escuela, según el siguiente detalle:
54

55 NATURALEZA	56 N° DE PLANO	57 ÁREA	58 N° DE VISADO
59 Área Comunal destinada 60 a plaza de deportes	SJ-1380088-2009	3.943 m ²	1265-09
61 Área Comunal destinada 62 a Escuela	SJ-1381725-2009	2.556 m ²	1264-09
63 TOTAL DE AREA SEGÚN PLANOS		6.499 m ²	
AREA SEGÚN REGISTRO		6.989.56 m ²	

1 AREA SEGÚN PLANO CATASTRO 6.516.53 m²
2 1-1256248-2008
3

4 **TERCERO:** Que con la segregación de ambas fincas se segrega el terreno para el registro de las canchas
5 perteneciente a la Municipalidad de Desamparados, de conformidad con la recomendación de la Auditoría
6 Municipal mediante informe Especial N° 2, remitido al Concejo Municipal mediante oficio N° 103-12 del 11
7 de setiembre de 2012.

8
9 **CUARTO:** Que la Presidenta de la Junta de Educación y la Directora de la Escuela Llano Bonito solicitaron
10 a la Alcaldía Municipal colaboración para que se traspase el terreno de la Escuela al Ministerio de
11 Educación.

12
13 **QUINTO:** Que de conformidad con los planos visados por la Unidad de Planificación Territorial, lo que
14 existe en el campo se ajusta a lo indicado en los planos visados, por lo que lo pertinente es renunciar al resto
15 de la cabida.

16
17 **SEXTO:** Que La Municipalidad está anuente a donar al Ministerio de Educación el terreno que ocupa la
18 Escuela de Llano Bonito, de conformidad con el plano catastro SJ-1381725-2009, con una cabida de
19 2.556 m² y visado municipal No. 1264-09.

20
21 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que realice la
22 contratación de un Notario Público y comparezca ante él a firmar la escritura de segregación de las áreas
23 contenidas en los planos catastros números SJ-1380088-2009, correspondiente a Área Comunal destinada a
24 plaza de deportes, con una cabida de 3.943 m² y visado municipal N° 1265-09 y SJ-1381725-2009,
25 correspondiente a Área Comunal destinada a Escuela, con una cabida de 2.556 m² y visado municipal 1264-
26 09, renunciando al exceso de cabida. Asimismo, autoriza la donación del terreno que ocupa la Escuela de
27 Llano Bonito, situada en el Distrito Rosario, al Ministerio de Educación y la comparecencia de la señora
28 Alcaldesa, o quien ocupe en ese momento su lugar a la Notaría del Estado a firmar la escritura de traspaso.
29 Dicho trámite deberá ser gestionado por el Ministerio de Educación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
30

31 **2.2. Entrega de carácter oficial a la Sra. Presidenta, por parte de la Sra. Alcaldesa, de la**
32 **documentación solicitada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
33

34 **2.3. Pago de extremos laborales al Sr. Enrique León Brenes, quien se acoge a la pensión por**
35 **vejez. Se toma el siguiente acuerdo:**
36

37 **ACUERDO No. 9**

38 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio no. AMURH-473-14 de la
39 Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración Municipal para el pago de los
40 extremos laborales del Sr. Enrique León Brenes, cédula no. 103911467, por un monto de
41 \$8,978,336.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
42

43 **2.4. Entrega formal a la Comisión de Carteles del borrador de licitación abreviada 2014LA-01**
44 **“Compra de equipo especial, minicargador con brazo excavador integrado para el uso de la**
45 **Municipalidad de Desamparados”, y Licitación Pública 2014LN-01 Concesión para la**
46 **comercialización de la cafetería instalada en el lobby del teatro municipal La Villa. Se traslada a**
47 **la Comisión de Carteles.**
48

49 **2.5. Inauguración del Teatro Municipal.**
50

51 **Sra. Alcaldesa:** Relacionando también que estamos entregando esta concesión para la cafetería
52 del lobby del teatro, espero que les hayan llegado las invitaciones para la inauguración del teatro
53 municipal, que la tenemos prevista, Dios mediante, para el sábado. Para nosotros es muy
54 importante y sé que para ustedes también, y en medio de todas las ocupaciones que tenemos,
55 pedirles muy respetuosamente que nos acompañen ese día. Para nosotros es muy importante
56 que nos acompañen, así como también el Sr. Auditor. Se ha programado una serie de
57 actividades de carácter cultural y artístico, precisamente para engalanar esa noche en función
58 de lo que el teatro representa para Desamparados.
59

60 **2.6. Acta de la Junta Vial Cantonal**
61

1 **Sra. Alcaldesa:** Quiero retomar el acta de la Junta Vial Cantonal, donde fundamentalmente se
2 están tomando dos acuerdos, y quiero comentárselos: Este es un trámite que viene desde
3 principios de este año, y era bajo la modalidad de una solicitud directa al MOPT, de mezcla
4 asfáltica; en esta solicitud estaban incorporadas la urbanización La Fortuna, urbanización La
5 Fortunita, urbanización Girasol y, frente al cementerio de Patarrá, la calle que limita con La Unión
6 de Tres Ríos. Lamentablemente, como la planta ha estado sin trabajar durante este tiempo, y por
7 las múltiples necesidades que tiene el MOPT, el Sr. Ministro definió que de lunes a viernes se iba a
8 atender compromisos directamente de ese ente, en el tanto que las necesidades municipales se
9 iban a intentar atender los sábados, pero, para que se habiliten los sábados, el MOPT requiere
10 también un convenio entre la Municipalidad y el MOPT, para que nos hagamos cargo de parte
11 de los recursos que ellos van a invertir en horas extra. Este convenio tendría un costo aproximado
12 de ¢4,5 millones, sin embargo, para el beneficio que representa para nosotros la obtención de
13 1.200 toneladas, que son las que se aplicarían a estas calles en particular, puede rondar en los 60
14 y resto millones de colones. El acuerdo de la Junta Vial Cantonal va en dos vías; primero: *"La
15 Junta Vial Cantonal acuerda autorizar a la Licda. Maureen Fallas, Alcaldesa Municipal, a que
16 formalice los cuatro convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes"*, porque cada
17 convenio tiene que hacerse de forma independiente. El acuerdo n° 2 dice: *"La Junta Vial
18 Cantonal acuerda aprobar la modificación presupuestaria para dotar de contenido económico
19 los aportes que tiene que realizar la Municipalidad de Desamparados a los convenios del
20 Ministerio de Obras Públicas y Transportes"*, porque este tipo de aportes, hacia el convenio de los
21 cuatro millones que les comenté, tiene que darse a través de materiales, suministros y a través de
22 repuestos, que serían ¢ 4.5 millones, y obviamente, el pago de horas extra de acuerdo con lo que
23 define el MOPT. Solicitarles también, muy respetuosamente, la aprobación de esta acta de sesión
24 extraordinaria de la Junta Vial.

25
26 **Reg. Jorge Vargas:** Para ratificar, por cuanto hay nuevas directrices de parte del MOPT, y con
27 relación a los convenios, estos tienen que ser de forma independiente, tal como lo dije ahora, por
28 las nuevas disposiciones que tienen las nuevas autoridades del Ministerio de Obras Públicas y
29 Transportes, por eso los cambios que vienen ahí realmente.

30
31 **Sra. Presidenta:** Sí, aquí habla de los cuatro convenios.

32
33 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

34
35 **ACUERDO No. 10**

36 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen de la sesión realizada por la Junta
37 Vial Cantonal el día 29 de septiembre de 2014 que, en lo conducente, dice:

38
39 MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
40 UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL
41 JUNTA VIAL CANTONAL – DESAMPARADOS
42 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 74 26-09-14

43
44 **ASUNTOS TRATADOS.**

45
46 1. El Ing. Asdrúbal Fonseca indica a los miembros de la Junta Vial Cantonal; que en el primer trimestre
47 del 2014, la Unidad Técnica de Gestión Vial había gestionado una solicitud de donación de 1.499
48 toneladas de mezcla asfáltica para efectuar "colocación de carpeta asfáltica" en los caminos de Urb. La
49 Fortuna con el código de camino 01-03-170, Urb. La Fortunita con el código de camino 01-03-172,
50 Urb. Girasol con el código de camino 01-03-283 y el camino frente a cementerio de Patarrá con el
51 código de camino 01-03-287. Que debido a que la planta de producción de mezcla asfáltica del MOPT
52 fue paralizada por que le interpusieron un Recurso de Amparo al MOPT, se nos indicó por partes de los
53 representantes de la Región 1 que no se nos podría entregar el material solicitado.

54
55 El día 3 de setiembre sostuvimos una reunión con el Ing. Rodolfo Sandí con el objetivo de retomar la
56 gestión realizada en el primer trimestre del 2014, en donde el Ing. Rodolfo Sandí nos indica que
57 únicamente debemos de actualizar la documentación tales como personería jurídica, cedula jurídica y
58 copias de las cédulas de identidad y que se dará el trámite correspondiente a la solicitud de materiales y
59 servicios de obras viales.

60
61 El día martes 23 de setiembre, sostuve una conversación con el Ing. Rodolfo Sandí para dar seguimiento
62 a las gestiones realizadas y me informa el Ing. Rodolfo Sandí que para que el MOPT nos pueda

1 entregar la mezcla asfáltica, se debe de realizar convenios con esa institución, ya que por el volumen de
2 trabajo que su institución posee no va a ser posible que entre los días lunes y martes nos entreguen
3 mezcla asfáltica, por lo que programará los días sábados para esas labores y que sean los municipios que
4 realicen como aporte el pago de las horas extra.
5

6 El día viernes 26 en horas de la mañana nuevamente se sostuvo una conversación con el Ing. Rodolfo
7 Sandí, en donde explica que se deben de formalizar cuatro convenios y que el total de los aportes que
8 debe hacer la municipalidad será de 569.000 (quinientos sesenta y nueve mil colones), en pago de horas
9 extra a funcionarios del MOPT que operan la planta y 4.000.000 (cuatro millones de colones), el cual
10 equivale a aproximadamente a un 5 % del monto total de los convenios, y que se requiere para aporte
11 en insumos varios para la Región 1 del MOPT.
12

13 Por lo anterior se solicita a la Junta Vial Cantonal que autorice a la Licda. Maureen Fallas Fallas,
14 Alcaldesa Municipal a formalizar los cuatro convenios con el MOPT.
15

16 2. Modificación presupuestaria para dotar de contenido económico a los Convenios con el MOPT. Se
17 solicita a la Junta Vial Cantonal que autorice una modificación presupuestaria para dotar de contenido
18 económico, a los aportes que debe realizar la Municipalidad, a los Convenios a formalizar; para lo cual
19 se propone la siguiente modificación:
20

- 21 • Tomar del ítem de Remuneraciones ¢ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil).
- 22 • Trasladar al ítem de ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS un monto de ¢ 4.000.000^{oo} (cuatro millones de colones)
- 23
- 24 • Trasladar al ítem tiempo extraordinario un monto de ¢ 500.000^{oo} (quinientos mil colones)

25 ACUERDOS DE LA JUNTA VIAL

26
27 Acuerdo N° 1: La Junta Vial Cantonal acuerda autorizar a la Licda. Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa
28 Municipal a que formalice los cuatro convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
29

30 Acuerdo N° 2: La Junta Vial Cantonal acuerda aprobar la modificación presupuestaria para dotar de
31 contenido económico los aportes que tiene que realizar la Municipalidad de Desamparados a los
32 convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
33

34 **En consecuencia, se aprueban los acuerdos anteriores.” Acuerdo definitivamente aprobado.**
35

36 2.7. Moción de la Alcaldía Municipal con relación a la Ley de Regularización y Comercialización 37 de Bebidas con Contenido Alcohólico. 38

39 **Sra. Alcaldesa:** Esta ley empezó a regir a partir del 8 de agosto del 2012, según la facturación
40 acumulada que por este impuesto emitiera la Municipalidad, y que pretende, el término desde la
41 fracción del tercer trimestre del 2012, hasta el cuarto trimestre de este año 2014. Con respecto a
42 esta resolución que se le adjunta, dado que por la tramitología y la evaluación que ha
43 conllevado todo este proceso, el monto que deberían pagar los patentados con licencias de
44 licores, es un monto bastante alto, el documento que estamos presentando es para que se les
45 pueda dar un plazo de 12 meses a estas personas, para que a partir de la publicación de esta
46 resolución, puedan acercarse a la Municipalidad y empezar a hacer los arreglos
47 correspondientes, porque si no lo hacemos de esta forma, nosotros tendríamos que solicitarles
48 prácticamente el monto completo, entonces, acá en el por tanto dice: “ *El Concejo Municipal*
49 *acuerda autorizar la publicación del texto de la resolución que se anexa, en los términos*
50 *consignados en este acuerdo, para que los licenciarios de la Ley de Regularización y*
51 *Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico cancelen el monto del principal*
52 *acumulado, con los respectivos intereses, suma que será acumulada desde la fracción del tercer*
53 *trimestre del 2012, al cuarto trimestre del 2014 inclusive”* y acá en el documento que se anexa, en
54 el “Resuelve” dice: “ *Conceder a los licenciarios de la Ley de Regularización y Comercialización*
55 *de Bebidas con Contenido Alcohólico, un plazo de 12 meses contados a partir de la publicación*
56 *de la presente resolución, para que se cancele el monto del principal acumulado con sus*
57 *respectivos intereses, desde la fracción del tercer trimestre del año 2012 hasta el cuarto trimestre*
58 *del año 2014”* de aquí en adelante empezarían a fungir normales, de acuerdo con la
59 publicación respectiva.
60

1 **Sra. Presidenta:** Gracias, doña Maureen, le pediría que esta moción la deje para verla dentro de
2 ocho días, a fin de revisarla, dada la complejidad de la misma, en especial, porque aquí usted
3 menciona varios votos y sería necesario revisarlos. Creo que ocho días es un plazo adecuado.
4

5 **Sra. Alcaldesa:** Yo no tengo ningún inconveniente en que se traslade la moción ocho días para
6 su análisis.
7

8 **3. Dictámenes legales.** No hay dictámenes.
9

10 **4. Asuntos de la Auditoría Interna.** No hay temas específicos por tratar
11

12 **CAPÍTULO VII** 13 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

14 **1. MOCIONES**

15
16
17 **1.1. Moción del Síndico Álvaro Antonio Fallas** respaldada por varios regidores firmantes, para
18 solicitar a la Administración elaborar una propuesta para mitigar el problema del
19 congestionamiento vial. Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la
20 misma se abre el espacio para hacer observaciones.
21

22 **Reg. Jorge Vargas:** Yo estoy de acuerdo en apoyar la moción, solamente quiero dejar en claro
23 que sí existe un plan vial, y se ha modificado creo que dos, tres o cuatro veces, y el último es el
24 que se ha estado poniendo en marcha, inclusive, la Sra. Alcaldesa, en medios de comunicación,
25 se ha referido con relación al circuito que se va a hacer en Calle Fallas, pero sí quiero dejar
26 constancia de que el plan sí existe, que no ha estado en el abandono, inclusive hay
27 recomendaciones puntuales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y que gran parte, tanto
28 del puente que se ha construido entre Las Gravillas y San Antonio, así como el que se va a
29 construir entre San Antonio y Desamparados, a la altura de la Cruz Roja, es parte también de esos
30 planes de cambios viales. Yo estaría anuente a aprobarla, si queremos aprobarla.
31

32 **Sínd. Álvaro Fallas:** Yo reconozco y sé de algunas gestiones importantes que se han venido
33 realizando para tratar de atacar este problema tan grave, por el cual todos los que transitan por
34 estas calles de Dios, en Desamparados, vivimos esa amarga experiencia, sin embargo, lo que se
35 pretende con esta moción, es darle una atención de mucha mayor prioridad, y establecer un
36 plan integral. Como en realidad ninguno de nosotros somos ingenieros, y la Municipalidad cuenta
37 con la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, que es donde están los técnicos que tienen
38 capacidad para elaborar una buena propuesta, siento que es una oportunidad que tenemos de
39 realizar una buena gestión a favor de la ciudadanía Desamparadeña, y de esos otros cantones
40 que se mencionan en la moción. Solamente, pedirles de verdad, que nos aboquemos, y pedirle a
41 la Sra. Alcaldesa que trate, con la Unidad de Gestión Vial, de agilizar, para que se elabore esa
42 propuesta y este Concejo la conozca, y luego se defina una estrategia para lograr el apoyo,
43 como también lo establece la moción, de las autoridades competentes e, inclusive, a modo de
44 sugerencia para la Sra. Alcaldesa, involucrar a las alcaldías de los cantones que ahí se
45 mencionan, con el fin de tener mayor apoyo y lograr mejores resultados. Agradezco mucho su
46 atención y el comentario de don Jorge, pero considero que es muy necesario que desde este
47 Concejo se tome esta iniciativa.
48

49 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Decirle a don Álvaro, que se nos quedó un poquito corto, se le olvidó
50 incluir la zona de Cartago, desde Corralillo hasta Santa Elena, Los Ángeles, San Juan Sur y San
51 Juan Norte, que transcurren por esta misma zona, entonces, ya no serían 5, sino 6 (cantón central
52 de Cartago), de manera que en cualquier momento que haya un mínimo problema en
53 cualquiera de estas zonas rurales de Desamparados, como Jericó, El Rosario y Guadarrama, se
54 nos hace una presa de Dios Padre en menos de un minuto, porque hay un fluido enorme de
55 carros que vienen de todas esas zonas, de Cartago y hasta de Puriscal.
56

57 **Reg. Manuel Araya:** Qué importante es aprobar esta moción. De verdad que tenemos presas
58 desde hace mucho tiempo, y eso no va a parar, ya que todos los cantones aledaños están
59 saliendo por acá, por Patarrá, Desamparados y San Antonio, causando presa tras presa. Yo creo
60 que algo tenía la Sra. Alcaldesa, si no me equivoco, de una ampliación de la carretera de
61 Patarrá hacia San Antonio; ojalá que se retome ese tema, si hay algo en estudio, si no, nosotros,
62 las asociaciones de desarrollo de San Antonio, Fátima, Patarrá, Dos Cercas y Guatuso, estamos
63 haciendo un estudio para que nos tomen realmente en cuenta, dado que tenemos una

1 carretera muy congestionada y que podemos perfectamente decirle a CONAVI, al Gobierno,
2 que la amplie; hay cómo ampliarla, desde Guatuso hasta San Antonio. En este caso, el puente de
3 Don Bosco, gracias a Dios se va a hacer, pero eso va a traer más presas, lógicamente. Es
4 increíble: a las 7 de la mañana no se puede salir de Cartago, es una presa desde la entrada de
5 Linda Vista hasta arriba; ojalá se tome en cuenta que los técnicos valoren las presas que se hacen
6 en ciertas partes de este distrito.

7
8 **Se toma el siguiente acuerdo:**

9

ACUERDO No. 11

11 **Considerando**

12

13 Que la flota vehicular que circula por las principales carreteras del centro de este cantón ha crecido
14 aceleradamente en los últimos años.

15

16 Que las condiciones de vías existentes no responden a las necesidades actuales.

17

18 Que circular por esas calles, sobre todo en horas pico, constituye un verdadero calvario, además del
19 deterioro de la salud y la economía, así como el incremento en la contaminación y la pérdida de tiempo que
20 ocasionan las presas vehiculares.

21

22 Que además estas vías son utilizadas para el acceso a la ciudad capital por cinco cantones más: Aserri,
23 Acosta, Dota, Tarrazú y León Cortés.

24

25 Que es un deber de los gobiernos locales generar políticas de desarrollo acordes con la realidad, en aras de
26 lograr el mayor bienestar para todos y todas.

27

28 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a
29 través de la Administración, la elaboración de un plan o propuesta vial que logre a corto, mediano o largo
30 plazo, facilitar el tránsito con fluidez por nuestras carreteras, mediante:

31

- 32 a. El acondicionamiento de algunas rutas ya existentes.
- 33 b. La reactivación de proyectos iniciados hace tiempo y que han quedado en el abandono.
- 34 c. La implementación de rutas intercantonales, etc.

35

36 Una vez se cuente con esta propuesta, el Concejo Municipal deberá presentarla ante las autoridades
37 competentes, pudiéndose establecer alianzas con otros cantones, con el fin de contar con un mayor
38 apoyo para logro de mejores resultados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

39

40 **1.2. Convocatoria a sesión extraordinaria**

41

42 **Sra. Presidenta:** Vamos a tomar el acuerdo para realizar sesión extraordinaria; se atenderá a don
43 Mario Cerdas y a la Sra. Irma Chinchilla, luego sigue don Melvin Corella, del SITMUDE, y
44 posteriormente, don Esteban Agüero Morales, esas son las audiencias, lógicamente se atenderán
45 en el orden que se leyeron. En caso de que alguna de las personas no pueda venir, se procederá
46 a llamar a las que siguen en lista, en este caso; doña Natalia en nombre de los vecinos de
47 Metrópoli, don Ronald Muñoz Bonilla, Randall Sánchez y por último doña Maureen Espinoza
48 Juárez.

49

50 **Se toma el siguiente acuerdo:**

51

ACUERDO No. 12

52

53 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 6 de octubre de
54 2014, a las 19 horas, en la Sala de Sesiones, con el propósito de atender en audiencia a las siguientes
55 personas:

56

- 57 • Sr. Mario Cerdas B. y Sra. Irma Chinchilla Picado, para referirse tanto al problema de la calle que está
58 siendo minada por el río, como al retiro de materiales por parte de la Municipalidad, los cuales estaban
59 destinados a mitigar el problema.

60

1 • Esteban Agüero Morales, para referirse a problema que tiene 50 sur del gimnasio municipal, al quitársele
2 el acceso de vehículos y causársele daños en el cordón de caño, producto de los trabajos que se realizan con
3 maquinaria pesada.

4
5 • Sr. Melvin Corella Cruz, Secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales, para tratar temas de
6 interés de los Trabajadores.

7
8 En caso de que alguna de las personas descritas decida no asistir, la Secretaría procederá a convocar a la
9 siguiente persona de la lista que para el control de audiencias lleva dicha dependencia.” **Acuerdo**
10 **definitivamente aprobado.**

11 12 2. ASUNTOS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS

13
14 2.1. **Sind. Juan Ignacio Alfaro:** Con éxito, la escuela de Gravillas logró controlar el botadero de
15 basura que se hacía ahí todo el tiempo. He estado monitoreando todo el fin de semana y gracias
16 a Dios nadie llega a tirar basura. Lo otro es que, con gran sorpresa, ayer me encontré que están
17 instalando semáforos en la entrada de El Porvenir, cuatro semáforos están instalando, muchas
18 gracias, estamos siguiendo hacia adelante.

19
20 **Sind. Álvaro Fallas:** No quisiera yo quitarles tiempo tan valioso que es para ustedes, pero así como
21 venimos a molestar y a pedir ayuda y colaboración, creo que también es importante dar las
22 gracias cuando se hacen cosas buenas que la mayoría de las veces se hacen. Quiero agradecer
23 a la Administración, a don Rafael, con el apoyo que doña Maureen nos ha brindado, por la
24 atención que se le dio en estos días a algunas emergencias que se dieron en El Rosario y
25 Guadarrama, con ocasión del invierno tan fuerte, que ocasionó derrumbes; la atención fue muy
26 pronta y en realidad eso lo hace sentirse a uno orgulloso de formar parte de este Gobierno Local.
27 Muchas gracias.

28 29 **CAPÍTULO VII** 30 **CONTROL POLÍTICO**

31 1. Espacio de los sindicatos.

32
33 **Sind. Jenny Castillo:** Quiero felicitar al compañero Auditor Interno, aunque ya no está presente,
34 porque hoy es el día del Auditor Interno. Una felicitación para nuestro compañero, que conste en
35 actas que se le felicitó en su día.

36 37 2. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana

38
39 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero dar las gracias a la Administración por la invitación que nos
40 enviaron para la inauguración del teatro municipal La Villa, también felicitar a don Rafael Flores
41 por el empeño que ha puesto durante tantos años para que los desamparados por fin
42 podamos disfrutar de un área recreativa tan importante, al menos a las personas que nos gusta el
43 teatro. También a los concejos municipales anteriores y al Concejo presente, por la aprobación
44 de los presupuestos invertidos para que hoy nuestro teatro sea una realidad. También quería
45 decirle al compañero Jorge, que hoy me llegó una nota, con una copia del periódico La Extra,
46 donde usted opina falta de transparencia de la Alcaldía Municipal y del Concejo Municipal.
47 Lamentablemente aquí cada compañero se defiende como puede, y yo no me puedo quedar
48 callada cuando hay cosas como esta, porque creo, Jorge, que llevamos cuatro años
49 compartiendo, usted con nosotros y nosotros con usted. Usted pudo venir al Concejo Municipal a
50 decir cuáles compañeros son faltos de transparencia, porque yo por decir las cosas como son y
51 con el nombre que tienen, a veces me meto en líos, porque a la gente no le gusta escuchar las
52 cosas como son. Yo quiero decirle que me molesta porque no dio nombres y apellidos, pero dijo
53 que todo el Concejo Municipal, y que solo tres compañeros del Concejo eran transparentes,
54 porque no habían votado lo que la Sra. Alcaldesa había puesto, para otorgarle el retiro de la
55 sesión cuando se discuten asuntos de control político; yo he visto que aquí el control político no se
56 discute, porque cada quien dice lo que tiene que decir de control político, y aquí no veo que
57 podamos responder ni discutirlo. (Da lectura a publicación) *“Consciente del grave peligro que*
58 *representa para la democracia, al igual que tres regidores más, nos opusimos a este nefasto*
59 *acuerdo...”*; muy fuerte eso, Jorge, *“...que este precedente atenta contra cualquier mecanismo*
60 *de transparencia institucional; por este medio solicito recapacitar a mis compañeros regidores*
61 *para que en bien de la transparencia, rendición de cuentas y gobernabilidad política. A la*
62 *Alcaldesa, si no quiere comparecer en este momento a ejercer en el control político, le está*
63 *diciendo al pueblo desamparado, que no le interesan en absoluto sus peticiones y demandas”*,

1 bueno, que la Sra. Alcaldesa se defienda como pueda, pero a mí no me gustó, Jorge, este
2 escándalo que pueda hacer usted al Diario Extra; yo le pediría que como personas maduras y
3 adultas que somos, cuando haya algo así que tenga que decir, lo diga ante este Concejo
4 Municipal, no en los periódicos; se imagina qué pena lo que estará pensando hoy la gente de
5 nosotros, de este Concejo Municipal, que no sirve para nada, que es deshonesto y que de
6 transparentes no tenemos absolutamente nada.

7
8 **Reg. Manuel Araya:** Primero que todo, secundar la felicitación a nuestro Auditor don Álvaro
9 Rescia, por ser el día de ellos. Me dicen los compañeros de la Comisión de Cementerios, que nos
10 toca reunirnos el lunes de forma extraordinaria, a las cinco de la tarde. Yo siento que es
11 importante que la Sra. Alcaldesa se quede con nosotros escuchando nuestros problemas y que
12 nos responda, ojalá de forma inmediata; nosotros tenemos consultas y ella no está, y es muy feo
13 hablar detrás de una persona que no está, de manera que me parece importante que ella esté
14 presente.

15 16 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

17
18 **Reg. Giselle Marín:** Ahora cuando había que hacerle la preguntita a la Sra. Alcaldesa, yo levanté
19 la mano, doña Lilliam; sin embargo, voy a intervenir en el Control Político; quiero solicitarle a la Sra.
20 Alcaldesa una respuesta realmente en cuando a la calle de Balcón, en la entrada de Los Guido,
21 porque definitivamente no se puede pasar por ahí, entonces, quería pedirle a la Sra. Alcaldesa
22 que por lo menos nos mande perfilado o lo que sea, porque definitivamente por esa calle no se
23 puede pasar, se lo quería decir a ella, pero igual queda en actas, ojalá lo pueda revisar y que nos
24 colaboren con eso.

25 26 **3. Espacio del Regidor Luis Fernando Morales**

27
28 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quiero agradecer al noble pueblo de Tres Cercas de Desamparados
29 la invitación que me hicieron a celebrar el cumpleaños de la Cenicienta, asimismo, quiero
30 agradecer a la noble institución de la iglesia ubicada en el barrio Las Gravolas, por la invitación
31 que me hicieron a participar en tan alturoso evento que tuvieron en una excelente
32 conmemoración de dicho distrito; también quiero agradecer al señor Lic. Bombeta Tronadora,
33 por haberme permitido recibirme en su despacho para hablar sobre problemas serios que
34 tenemos en este cantón y que urge que a través de mi esfuerzo podamos resolverlos lo antes
35 posible; y así puedo seguir con un montón de payasadas. Control Político: He insistido hasta el
36 cansancio y no lo entiendo, el control político existe en el reglamento de sesiones, no en el
37 Código Municipal, y existe porque este servidor quiso buscar un espacio que permitiera que
38 ejerciéramos un control político; aquí estamos representadas varias fracciones políticas y el
39 control político se debería y se tenía que ejercer, en las actuaciones que como representantes de
40 los partidos políticos y nuestros representantes en la Asamblea Legislativa y a nivel de Gobierno,
41 los que han sido de Gobierno, pues que también pudiéramos ejercer ese control político, pero
42 está desvirtuado, no tiene sentido ni fundamento; bien lo decía doña Alejandra, aquí no hay
43 derecho a réplica, es simplemente un espacio donde podemos cuestionar, pero no sé de qué
44 habla don Jorge Vargas con falta de transparencia; yo quisiera que me diga dónde yo no he sido
45 transparente, quisiera que sea puntual y, si tiene algo, porque si hay transparencia es porque no
46 hay oscuridad; bien me decía mi abuelo, que nunca hiciera negocios de noche, porque los
47 negocios de noche son negocios oscuros y no son buenos negocios, entonces, si no hay
48 transparencia es porque estoy haciendo las cosas a oscuras, en las tinieblas, donde no me
49 puedan ver, y se lo he dicho a mucha gente que me ha llegado a buscar para decirme "*miren,*
50 *que es que en la Administración, miren que es que la Sra. Alcaldesa, que fulano y que zutano*" y
51 yo les digo que con gusto saco mi tiempo, pero que me traigan pruebas, pero con
52 habladurías... por favor, ¡cómo nos dedicamos a manchar honras ajenas sin el menor de los
53 reparos! Es una falta de respeto y una charlatanería no aprovechar este control político para lo
54 que se debe, y si salir, don Jorge, perdóneme, pero una vez más se lo vuelvo a repetir, usted se
55 deja asesorar por las voces del rencor y del odio, usted está siendo manipulado y no sabe en los
56 problemas que lo van a meter. Dudo mucho que ese editorial de opinión que usted realizó, haya
57 sido de su autoría, porque quienes lo conocemos sabemos la forma como usted se expresa, y ni
58 siquiera un acercamiento a su forma de expresarse es lo que está escrito ahí. Usted está jugando
59 con fuego, y bien me acuerdo de mi abuelita en los fogones, cuando uno empezaba con el
60 palito a jugar con los tizones, y decía: "*No juegue con el fuego porque se va a quemar*" y
61 después tenía uno que buscar manteca de chancho para que se la pusieran, por terco. Usted
62 viene a hablar de cosas que nada tienen que ver: invitaciones de los sacerdotes para asistir a las
63 celebraciones religiosas, el agradecimiento a los pueblos porque lo invitaron para decir que los

1 "piedreros" se robaron la tapa de una alcantarilla, y usted está exigiendo que se instaure de
2 nuevo el control político, ¿para qué?, para que usted se siga luciendo. A mí me da vergüenza
3 ajena cuando gente me ha comentado a mí, no solo de su persona, también de las
4 participaciones de algunos compañeros en lo que es control político, y me dicen que cómo es
5 posible que nosotros soportemos eso; a mí me da pena ajena y por eso apoyé y no me da
6 vergüenza, apoyé que se quitara el control político porque no tiene ninguna función en este
7 Concejo, y el que esté o no esté el control político no es ilegal, no se cometió ninguna ilegalidad
8 con aprobarlo ni con quitar la presencia de la Sra. Alcaldesa; yo no estoy defendiendo a nadie,
9 ni creo que la Administración necesite defenderse, lo que me parece es que usted está haciendo
10 ataques personalísimos, y está confundiendo las cosas, las está confundiendo, y esa asesoría que
11 tiene usted es muy mala asesoría, por cierto, lo va a llevar a meterse en problemas; le digo como
12 mi amigo, lo aprecio y lo estimo, pero en la parte política voy a ser combativo con usted hasta las
13 últimas circunstancias. Una falta más suya a la honestidad, a la honorabilidad de este servidor, y
14 no nos vamos a seguir hablando aquí, nos vamos a ver en los tribunales, porque si los compañeros
15 dejan que usted diga que somos tenebrosos, irrespetuosos, no acordes con la legalidad, que no
16 somos transparentes, que se lo aguanten ellos: si usted cree que está jugando aquí, le tengo una
17 mala noticia, puede seguir jugando, pero conmigo no juega.

18 19 **5. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

20
21 **Reg. Jorge Vargas:** Lamento en nombre de los ciudadanos de San Juan de Dios y en nombre de
22 la nota que envió la Asociación de Desarrollo del mismo distrito, el no haber aprobado sus
23 proyectos, ni siquiera la compañera Alejandra, que es de Desamparados, luchó por dar recursos
24 para el salón comunal de Torremolinos, como yo lo solicité. Lamento que no se dieran los recursos
25 necesarios para los proyectos de accesibilidad; si bien es cierto se aprobó una gran cantidad
26 más que el año pasado, eso no es justo, porque no es suficiente, y agradezco a los Concejos de
27 Distrito que nuevamente dirigieron sus recursos a accesibilidad; los felicito en nombre de los
28 adultos mayores y personas con discapacidad. Don Luis, yo esperé que usted más bien viniera
29 hoy con una moción para derogar ese acuerdo municipal, pero ya veo que no, y cuando yo
30 menciono en el artículo que es un acuerdo municipal ilegal, es porque verbalmente me lo dijeron
31 en la Contraloría General de la República, cuando hice la consulta. Aparte de eso, ahí está el
32 acuerdo municipal aprobado, yo no he dicho nada que no sea verdad en ese tema, que ya se
33 publicó en la sección de opinión, y en este país tengo derecho a tener opinión de estar de
34 acuerdo o no estar de acuerdo con las cosas. En otro tema, sería importante que el carnaval de
35 este año se dedique a todos los equipos que han logrado grandes éxitos para nuestro cantón. Y
36 claro está, que soliciten el apoyo necesario para que se les brinde la seguridad correspondiente,
37 y a todos los ciudadanos, inclusive. Nuevamente se atrasa la inauguración de la sala de parto
38 Mariquita Fallas, quiera Dios que la Ministra Rocío Sáenz cumpla su palabra de ponerla a
39 funcionar a partir de enero, como ya lo dijo en los medios de comunicación; espero que cumpla
40 con su palabra. ¡Qué increíble!, esto para todo el pueblo, ¡qué increíble que de forma estratégica
41 se haya sacado el proyecto 19042 de la Comisión de Sociales de la Asamblea Legislativa, el cual
42 intenta privatizar el colegio Figueres Ferrer!, que si don Pepe estuviera, quién sabe a quién
43 mandaría no sé dónde, porque don Pepe fue un luchador por la educación costarricense, y
44 ahora envían esto a la Comisión de Ciencia y Tecnología, al lugar n° 9, estratégicamente, de ahí
45 que en la reunión que vamos a tener el próximo viernes en el Colegio de San Cristóbal, con todos
46 los sindicatos representantes de este país, vamos a tratar ese tema; así es que los que quieran,
47 pueden acompañarnos para el viernes a las 2 de la tarde; vamos a tener la reunión en San
48 Cristóbal. Que quede clara esa situación; ya fue trasladado el proyecto 19042 para la Comisión
49 de Ciencia y Tecnología.

50 Concluye la sesión a las 21 horas con 42 minutos.

51
52
53
54
55

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario